

quito traydor, que inclina, traba, y llama, y luego abraza, y quema, y mata; y así es menester andar con él con cien mil recatos.

34. Añadese á esto, que la imaginacion de las mugeres, comunmente suele ser vivísima, su facilidad, grandísima, su credulidad, arrojadísima, con que facilmente se creen á sí mismas, y se llevan tras sí al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se gobiernen por Dios, y por las virtudes, y no por su juicio propio, y por sí.

35. En el numero quarto, pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres, y dice, que como por una parte se dejan llevar de su antojo, ó imaginacion, y por otra, no tienen letras, claro está, que gobierno de imaginacion sin letras, es gobierno de perdicion. Porque si las revelaciones, yá sean en la imaginacion, yá sean en el entendimiento, yá sean en la vista, no se registran por las letras; con la ley de Dios, y con los Preceptos Divinos, con los Consejos Evangelicos, y con el juicio prudente del Confesor docto, espiritual, y desápasionado, corren riesgo de ser engaños, é ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36. Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones, ó porque las letras se dejaron gobernar de las revelaciones, quando habian de gobernar á las revelaciones las letras, ó porque no pudieron las letras vencer la ecuridad, y tinieblas, con que gobernaban al alma las revelaciones. De lo primero, buen egemplo es el referido de Tertuliano, Varon lleno de letras, que se dejó llevar, y cautibar todas sus letras de una muger, gobernada de falsas revelaciones.

37. De lo segundo (que es que muchas veces las letras aun no bastan á desengañar á los que tienen revelaciones) á cada paso se ven innumerables egemplos. En nuestros tiempos una Labradorá, que vivia en un Lugarito cerca de una de las Universidades de España, la primera en las letras Teologicas, trajo al retorero á Varones doctísimos, y perfectísimos, que la tenian en grande opinion de santidad, y admiraban sus revelaciones; y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espíritu, para conocer aquel espíritu, que era todo el un embuste, y así fue castigada por el Santo Tribunal.

38. La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos Varones, como grandes Medicos, juzgaban segun la relacion de aquella enferma, y ella mentía, y disimulaba; y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado: y si al Medico engaña el enfermo, no lo curará el mismo Hypocrates, ni Galeno. Y así han sido engañados de mugeres Varones doctísimos, y santísimos, sin culpa suya, y con perdicion de ellas, muriendose el enfermo por su engaño, y escapandose el Medico por su buena intencion.

39. No faltaban aqui las letras, sino que no bastaban las letras á curar la enfermedad, porque fue engañosa la relacion, como la revelacion. Y otras veces la conocen, y no la curan, porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion á los remedios, y huye de los remedios que le aplica el Medico; con que viene la enferma á parar en la sepultura, sin culpa alguna del Medico.

40. En el numero quinto, como la Santa habia tenido tantas revelaciones, y se las habian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dá satisfaccion á la tierra, les dijo á sus Religiosas: que en sus libros, donde ha

dis-

discursos de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen á las revelaciones: y que le pesará mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas del afecto á las revelaciones, que en ellos se escriben, que de la celestial, y admirable doctrina que contienen, con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas almas á la gloria, y que hoy son la piedra del toque de los Maestros de espíritu para discernir el verdadero del falso. La qual es doctrina consiguiente á la antecedente. Y es como si digera: Las revelaciones son inciertas, las virtudes ciertas; andad Hijas, con lo cierto, y dejad lo incierto. Las revelaciones son peligrosas, las virtudes seguras; dejad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41. Y añade en el numero sexto, para que vean que es mucho mejor camino el de las virtudes, que el de las revelaciones: *Que el premio que gozaba en la otra vida, no era por las revelaciones, sino por las virtudes.* Como si les digera: Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir á la gloria, porque en la gloria no pasa la moneda de las revelaciones, sino la de las virtudes. Dios, quando dijo: *Negotiamini dum venio:* (e) *Negociad, y tratad, y contratad, mientras que vengo á juzgaros, no quiso que el trato, y la grangeria fuese con revelaciones, sino con las virtudes: comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, y el trabajo, y la paciencia, y la cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones, porque es peligrosa mercadería, y cargazon; sino con la imitacion de las virtudes del Señor, y de la Virgen, y de los Santos: y esta es la moneda que pasa en la otra vida, y la que en esta gran-gearon los Santos, que están en ella.*

42. Y dice discretamente, no que no tengan revelaciones, porque esso claro está (como hemos dicho) que no es en su mano; sino que no se aficionen á ellas, y que no hagan caso de ellas, y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen á ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las quales no se tienen, sino que se padecen. Y así, quando aflige á uno la calentura, los que quieren hablar con propiedad, no dicen: *Pedro tiene gran calentura;* sino: *Padece gran calentura,* (f) porque lo que se padece, propiamente no se tiene, antes la calentura lo tiene á él, que no él á la calentura; porque si él tuviera á la calentura, no la tuviera, sino, que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene á él, no la puede echar de sí, hasta que le suelta á él la calentura.

43. Así se han de tener las revelaciones, y arrobos, y visiones, no como quien las tiene á ellas, sino como quien las padece, y no puede dejar de tenerlas, aunque quiera, y escogiendo el alma buen Medico espiritual, que la cure, y la gobierne, y aun tal vez es menester buen Medico corporal; porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) del estado de la salud corporal, el curar lo espiritual, y es menester, que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44. Añade en el mismo numero, que aunque haya algunas revelaciones ciertas, (que si habrá) es mejor dejar las ciertas, por no incurrir en las inciertas, que no gobernarse por las ciertas, con riesgo de perderse por las inciertas. Es prudentísimo dictamen, y celestial, como bajado del Cielo. Porque en

(e) Luc. 19. v. 13. (f) *Habere dicimus febrem cum illa nos habeat: Econtrario dicere debemus: febris illum tenet.* Senec. Epist. 119. infr. med.

lo que voy á ganar, y no á perder, esso he de hacer; y en lo que voy á perder, y no á ganar, esso tengo de rehusar.

45. Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme, yá reveladas, y ciertas, é infalibles, y de Fe; ¿quién me mete en embarcarme en un navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, dén conmigo á pique en la tempestad, y me sepulten en el Infierno? ¿Quién deja lo cierto por lo dudoso? ¿Quién deja lo seguro por lo peligroso? ¿Quién deja lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, sino quien no tiene rastro de juicio?

46. Yo supongo, que sean ciertas mis revelaciones, ¿què me importa, sino me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? Pero si fueren inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, ¿què navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, y de Scylas, y Carybdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno, ¿no es locura navegar en el tormentoso?

47. Dirá alguno que esto leyere: Pues, Señor, no queréis que haya revelaciones en la Iglesia? No ha de haber en ella revelaciones, pues hay en ella almas, que á Dios tratan, y á quien Dios se manifiesta? No digo yo que no las haya, ni que no las ha de haber; sino que así como hay, y ha de haber revelaciones, haya tambien temores, y recelos, y recatos, y consejos, y advertencias, y humildad en essas revelaciones: y que haya luz, y letras, y cuidado de no gobernarse por revelaciones, donde está la Ley de Dios parente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48. Y así el alma, que padece este trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo, alegría, y vanidad, y propia satisfaccion. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor, sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor del mundo, y con esso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo á su santa Ley, y á su Confesor, y haciendo caso de las virtudes, y dejando á Dios las revelaciones. Viva, y obre, estimando mas (como lo hacian los Santos) la Cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin Cruz.

49. Y los Maestros Espirituales, no den motivo á las almas para que se aficionen á estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que aunque no hay duda, que quando Dios las envia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia, pero no así quando las almas las solicitan, y los Confesores las aplauden; porque esto es sumamente peligroso.

50. Las revelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Gertrudis, y estas, y las de Santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no sé si podrán facilmente contarse. Y despues de ser ciertas aquellas, confiesa aqui Santa Teresa, que no se fue al Cielo por sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y así, almas, demonos á las virtudes, y neguémonos á las revelaciones.

51. Yo confieso, que de todas quantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas, que esta revelacion contra las revelaciones; porque estas verdades, que aqui dice, asientan tan de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de fuerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia; que quando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de esta no dudara yo: pues aunque no viniera esta verdad desde el Cielo, es grandísima

fima verdad, y utilísima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el Cielo.

52. Pero tambien es necesario advertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni asfugir sobrado á las almas asfugidas; sino obrar en todo con tal fuerza reservada al creerlas, que nunca nos empecemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la Fe, que es en donde habemos de navegar. Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le decia, que no se acongojasse por esso; sino, ò las creyese, como sino las creyese; ò no las creyese, como sino le importassen. Porque el dia que el Maestro, que gobierna aquellas almas no se embarca, ni se empeña en estas cosas, y que las mismas almas se humillan, y solo obran, y creen por lo que ordena la Fe, y su Maestro; no hay que asfugirse, ni acongojarse, ni causar mas pena á quien lo padece, pues muchas veces no está en tu mano dejarlo de padecer. Y así como hemos visto muchas caidas por no hacerlo así, hemos visto notable gloria, y utilidad á la Iglesia por hacerlo así.

53. Ultimamente dice la Venerable Madre Catalina de Jesus, á quien se le hizo esta revelacion, que con ella se le quitó el deseo que tenia de leer el libro de la vida de la Santa: esto es, las revelaciones que están en la vida de la Santa, que fue quitarle la gana de revelaciones; y en quanto á esto, tambien se me ha quitado á mi, y creo que se les quitará á quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y facil, y claro; porque deseo de revelaciones, corre peligro de ser deseo de imperfecciones, y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

AVISO DECIMO.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

SEGUNDO.



Algunos dias antes de la Fiesta de San Andres, estando yo en oracion, encomendando á Dios las cosas de nuestra Orden, se me representó aquella presencia de nuestra Santa Madre Teresa de Jesus, y me dijo: *Di al Provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hacen, porque no harán lo uno, ni lo otro; sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho á los seglares, y á nuestra Orden, en comunicarlos mucho, y antes pierden credito, y sacan daño en sus espíritus. Y pensando pegarles espíritu, trahen ellos el de los seglares, y sus modos, y así saca mucho provecho el*

el Demonio. Porque por la solitud en lo temporal, entra el espíritu de distraccion en la orden, y tiniebla en el espíritu.

II. Que procure tener en sí, y para los demás la memoria de estas cosas. Y que qualquiera cosa que se haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion; porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espíritu para sí, como sabe para los otros.

NOTAS.



Este el Cielo zelaba Santa Teresa la abstraccion de sus hijos, y así dió este aviso, para que ya que era forzoso socorrerle, como lo hacen los seglares, (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2. A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, á lo interior. La segunda, á lo exterior. A lo interior, fue decirles á los Religiosos: Forzoso es, que el Prior busque con que se sustente su Convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia: pero el Prior, y la Priora lo busque, puesta toda su confianza en Dios, y pidiendolo primero á Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fe, en la Esperanza, y Amor de Dios: y teniendo presente, que quien sustenta los ganados de la tierra, no dejará que mueran de hambre sus siervos: y lo que dijo su Divina Magestad, (a) que pues alimenta los pajarillos del campo, bien sustentará á los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dejando los medios, sino teniendo presente á Dios en los medios.

3. De aqui resulta, (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide un axioma comun, que dice: Poner los medios, como sino huviera Dios, y acudir á Dios como sino huviera medios. Porque de este axioma, la primera parte: Poner los medios, como sino huviera Dios, tiene malísimo equivoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios sin Dios, y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4. Y aunque veo, que el intento del que inventó este adagio, no fue decir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerzo, y con calor, todavía, para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerzo; y al calor de los medios, es menester no perder, ni un punto á Dios, y tener presente á Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios; porque sin Dios, los medios mas son daños, que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dice en este Aviso la Santa.

5. Lo interior de que han de cuidar los Superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual, por lo temporal: esto es; no apartandose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque

(a) Matth. 6. v. 26.

que si la comida me costase la virtud, y tanto fuese yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuesen dando del sustento, seria desdichada grangería dar de lo del Cielo, por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual, por tomar de lo temporal, y dar las virtudes, por los dineros, dar los bienes eternos, por los temporales.

6. Esto sucederia, si se hiciesse con grangerías ilicitas, si se enredassen en haciendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espíritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion. Y así la comida, y sustento de los Religiosos, se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, y en lo exterior por Dios, con Dios, y para servir á Dios, para que su Divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esto discretamente algunos llaman á la comida de la Religion, *bendita*, y á la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7. Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios. Vá á buscar la limosna, y la pide por amor de Dios. Danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dice: *Sea por amor de Dios*. Llévala á casa, y dála al hermano Cocinero, y le dice entrando: *Deo gratias*, y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El Cocinero lo hace todo por Dios, y si le dan prisa, la mayor colera dice: *Acabe, Hermano, por amor de Dios*, y él responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llévanla al Refitorio, y la recibe la bendicion del Prelado, y la de Dios, y entre lecciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios, y danle luego las gracias á Dios de aquel sustento; y así todo ello está lleno de bendiciones de Dios.

8. Por el contrario: en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dice el Mayordomo al amo, que le dé dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde que no lo tiene; que lo busque. El otro renegando sale jurando, y votando, y maldiciendo, que cómo ha de sustentar á la casa sin dinero? Pasa luego este ruido al Despensero, y él con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin á fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se vá á una despensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida, aderezanla, y al pedir, y al dárla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y así á este genero de comida, no hay que admirar la puedan llamar *maldita*.

9. De estos modos han de huir los Religiosos, y aun los seglares, procurando que la intencion sea de Dios, el disponer los medios, con Dios, el sustentarse para servir á Dios. Si hallan lo que buscan; dar gracias á Dios, y sino lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque de esta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus querens panem*. (b)

(b) Psal. 36. v. 25.



AVISO UNDECIMO.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

T E R C E R O.



Ambien me ha dicho nuestra Madre Santa, diga á V. P. *Que no haya reeleccion de Piores; porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar á los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerá ser subditos, los que han sido Prelados, y será de grande egemplo, y los Piores nuevos iranse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Piores los podrán aprovechar, tomando su consejo, aunque no queriendo meter á darselo ellos, ni entrometerse en alguna cosa de gobierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho que importa mucho que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para egemplo de los otros; y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan subditos, como si nunca hubieran sido Piores, ni lo hubieffen de volver á ser, no contando lo que ellos hacian en sus oficios, sino aprovecharse á sí mismos, y de esta manera harán gran provecho, quando lo vuelvan á ser.*

NOTAS.



ESTE es Aviso, y explicacion: y así no es necesaria la Nota: pues el Aviso, y la explicacion son de los Cielos. Harto dudosa es la question entre los politicos, si conviene que los oficios sean perpetuos, ó temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2. Yo, antes que viesse este Aviso de la Santa, solía decir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, habian de ser eternos. Porque fino, se quita del gobierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos á los subditos, y al que los mejora con su egemplo, y confirma con su fervor, para dar el gobierno á quien lo ha de gobernar todo con un incierto, y mal seguro acierto. Y por el contrario, si son malos los Gobernadores, y notablemente malos, no habian de aguardar á que acabasse el trienio: pues á tres años de mal gobierno pueden trabucar el mundo, y dejarlo sin remedio, ni gobierno.

3. Tambien veo, que tres gobiernos que estableció Dios, el de los Jueces, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Jueces en Moysén, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saúl, y sus sucesores, hasta Sedecias: y el de los Pontifices, desde San Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, ó por decirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4. Pero puede responderse: que esto se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa. Y así comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudar los gobiernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dice en la revelacion.

5. Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer:* por dos razones espirituales, y discretas.

6. La primera, porque no se les olvide con el mandar, el obedecer; respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbándose á mandar, se le vá olvidando de fuerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado á mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir del Cielo, è irse acercando al Infierno.

7. La segunda, porque sabiendo practicamente obedecer, sepan despues practicamente mandar: porque habiendo sentido en sí la amargura del precepto, será despues dulce al mandar, y sabrá dar suavemente los preceptos: y quando sufra en sí la condicion del Prelado, moderará despues la condicion al ser Prelado; y dos onzas de juicio práctico, enseñan mas que cien arrobas de juicio especulativo. Sepa el Religioso que es ser azorado, y azotará con blandura siendo Prelado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que lo sienten los subditos; y buscará para sus subditos, siendo Superior, el pan blanco.



AVISO DUODECIMO.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

QUARTO.



OY día de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una varahunda que corre entre los Religiosos, de que no hace penitencia, y trabe lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad, y tiantanse, y apetecen ser Prelados, y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen eemplo.*

II. *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceso, y demasia en las comidas; porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espíritu.*

III. *Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relajacion de Regla, y Constituciones; porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.



Este Aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del eemplo, de que acabamos de hablar: *Que exhorte el Prelado à la penitencia à los subditos, con el eemplo, y las obras.* Mas edifica un Prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2. El edificio del aprovechamiento interior de los subditos, no se debe à la voz de sus Prelados, sino à su eemplo, y sus virtudes. Por esso se llama al obrar bien, edificar: y no se llama así al hablar bien; porque obrando principalmente se edifica: como en esto material, obrando se edifican las casas, y no hablando.

3. El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero pa-

padeció, para enseñar à padecer; y primero tomó la Cruz, para que sus Discipulos le siguiesen en Cruz; porque andar el Prelado sin Cruz, y decir à los otros, que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza Farisayca, de la qual decia el Señor: *Omnia quaecumque dixerint vobis, servate, & facite; secundum opera vero eorum nolite facere.* (a) Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen: pues poniendo grande carga en los hombros agenos, no querian ellos, ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

4. Por esto no convertian los Fariseos; porque quanto hacian con la voz, deshacian con el eemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apóstoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y egecutando: y à los que arrahía à sí la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

5. La virtud, que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este Superior, es la de la penitencia: y en esto se conoce, que es doctrina bajada del Cielo, y por no predicarse frequentemente en los Pulpitos, temo, que esta perdida la tierra.

6. Tres Predicadores grandes ha habido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y esse comenzó à predicar penitencia. San Juan Bautista, y esse predicaba bautismo de penitencia. San Pedro, Vicario de Christo, y esse comenzó predicando penitencia. Pues quien ha desterrado de los Pulpitos la penitencia? Como nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al trašte con el mundo los pecados?

(a) Matth. 23. v. 3.

